



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ACTA 014

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Acta número: 014.

Fecha: 07 de octubre de 2019.

Lugar: Sala anexa al Pleno.

Presidente de la Comisión: Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.

Secretario de la Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García.

Inicio de la sesión: 09:12 horas.

Clausura de la sesión: 09:46 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 12 minutos, del día 07 de octubre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Décima cuarta sesión con carácter de privada, de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala anexa al pleno.-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, la Dip. Odette Carolina Lastra García, el Dip. Tomas Brito Lara y el Dip. Jesús de la Cruz Ovando. Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con **cuatro (4)** asistencias. Acto seguido la Diputada Presidenta con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria se justificara inasistencia del diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, en virtud de la solicitud presentada.-----

II.- Instalación de la sesión. Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 09 horas con 12 minutos del día 07 de octubre del año 2019, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta **Decima cuarta sesión ordinaria** de la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".-----

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; seguidamente, la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García a solicitud de la Diputada Presidenta, Jaqueline Villaverde Acevedo, dio lectura al Orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; IV. Desahogo de las comparecencias de los integrantes de la terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado; V. Clausura de la Sesión. Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro (4) votos a favor.-----

IV. Desahogo de las comparecencias de los integrantes de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era el Desahogo de las comparecencias de los integrantes de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en ese sentido la Presidencia hace el recordatorio, que se llevaran a cabo las comparecencias conforme al procedimiento aprobado por esta Comisión, de manera individual por cada uno de los aspirantes, en el orden establecido en el Acuerdo aprobado por este mismo órgano colegiado. Explicado esto, solicitó al Secretario Técnico invitara a pasar y acompañara a la Ciudadana Sara Cecilia Baeza Alejandro, para desahogar su comparecencia. A continuación La Diputada Presidenta dio la bienvenida a la Ciudadana Sara Cecilia Baeza Alejandro, en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, esta Presidencia. Así mismo le informó, que fue convocado a comparecer ante este Órgano Legislativo, en su carácter de integrante de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado a efecto de ser entrevistada como parte del proceso de designación. Finalmente, le informó que esta comparecencia habría de desarrollarse bajo el siguiente procedimiento: 1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 10 minutos, en la que deberá dar a conocer las razones de su interés y porqué se considera apto para ser designado en el cargo. 2. Al término de la exposición inicial, cada diputado integrante de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, le podrá formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 2 minutos para dar respuesta a la misma. 3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos. Expuesto lo anterior, esta Presidencia le concedió el uso de la voz a la compareciente, para que expusiera las razones de su interés y porqué se consideraba apta para ser designada en el cargo; hasta por 10 minutos. En el uso de la voz la Ciudadana Sara Cecilia Baeza Alejandro manifestó que: - Antes que nada, buenos días, mi nombre es Sara Baeza, soy abogada y bueno el hecho de haber estudiado la licenciatura en derecho, era con la finalidad de que, cumplir la ley, hacer cumplir la ley, y vigilar el exacto



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

cumplimiento de las disposiciones en esta materia, yo actualmente llevo más de 25 años ejerciendo la profesión de licenciado en derecho, empecé desde que estaba estudiando en varios despachos, porque mi finalidad era conocer el procedimiento en el cual se desarrollan los juzgados para conocer la verdad que una de las funciones de los juzgados es esa, aplicar la ley en base a que, a las pruebas, o a los dichos o a todo el conocimiento de un proceso judicial ya sea de cualquier materia penal civil, laboral, mercantil, las partes van ofreciendo sus pruebas para poder desarrollar o para poder entender cuál es la pretensión que quieren y al final, la finalidad del juzgador al final de cuentas es valorar las pruebas al llegar con esto a conocer la verdad legal con la finalidad de otorgarle en este caso a la parte que tiene la razón la debida aplicación de la norma, en este caso un juzgador tanto en el fuero común o en segunda alzada que ya vendría siendo los magistrados, su función principal es esa, vigilar la ley, porque ahorita estamos en un Estado de derecho que normalmente en algunas ocasiones es algo permisivo, las, nosotros como ciudadanos permitimos algunas cosas que la sociedad no puede permitir como tal, y por eso deben de haber estos órganos que se encargan de aplicar la ley a los ciudadanos, la materia de abogacía desde mi punto de vista particular es muy bonita, porque nos permite en este caso, si tenemos conocimientos legales y sabemos aplicar la Ley, sobre todo interpretarla porque la ley es de interpretación Ley está escrita, pero en base a los criterios que emite la corte o que emiten los tribunales nosotros como abogados podemos interpretar esa ley y otorgarle la razón a los particulares, con que finalidad, con la finalidad de tener un estado de derecho democrático y que las partes se vean beneficiadas en el momento de obtener una sentencia favorable, en este caso la función primordial de un magistrado y creo que es lo más, lo más loable es que en primera instancia un juez no te dé la razón, el magistrado cuando llega el expediente a segunda alzada a través de un recurso de apelación puede de alguna cuenta valorar todos los medios de prueba para determinar quién tiene la razón, el interpretar la Ley a nosotros como abogados, es bueno, desde mi punto de vista es lo mejor, porque te vas, nosotros nos vamos a este, adentrando a muchas ramas del Derecho y no únicamente nos quedamos con lo que nos dice la norma, nos vamos a la jurisprudencia, nos vamos a los tratados, nos vamos a doctrinas, para que, para efectos de poder emitir una sentencia y sobre todo proteger las garantías individuales de los gobernados y con esto poder emitir una sentencia debidamente fundada y motivada con los preceptos legales constitucionales que se encuentran emitidos tanto en la constitución como en las leyes secundarias muchas gracias. Concluida la exposición del compareciente, La Diputada presidenta procede a la sesión de preguntas y respuestas preguntando a las diputadas y los diputados que deseen formular preguntas, se sirvieran anotar con la Secretaría. La Diputada Secretaria informó que se anotaron para formular preguntas, las diputadas Jaqueline Villaverde Acevedo y la de la voz Odette Carolina Lastra García. La Presidenta Concede el uso de la voz a la Diputada Odette Carolina Lastra García, quien refiere lo siguiente: "Buenos días, es un gusto tenerla aquí, bueno mi pregunta es: ¿Cómo distribuye los asuntos de su competencia el Tribunal Superior de Justicia?; a lo que la compareciente responde: "Bueno, el Tribunal Superior de Justicia distribuye los asuntos de su competencia en Pleno, en Salas tanto en materia civil como penal, en la sala especializada en materia constitucional y en juzgados o tribunales de acuerdo a lo que determinen las leyes. Acto seguido la Presidenta pregunta ¿Cómo funciona y se organiza el Tribunal Superior de Justicia conforme al Artículo 55 de la Constitución General del Estado?; a lo que la compareciente responde: - Ok, bueno el Tribunal a veces funciona en plenos y en salas unitarias o colegiadas el Pleno se integra por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, es el



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Magistrado que integra el Pleno, lo es también de las salas unitarias y colegiadas, aquí las salas unitarias, las salas civiles, las salas penales y la sala especial en materia constitucional esta se encuentra presidida únicamente por el Presidente del Tribunal, del Tribunal Superior de Justicia y también se conforma con los magistrados de la salas civil, penal conforman la misma, la funcionalidad de cada uno de las salas se encuentra regida en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Estado del Poder Judicial, esta Ley Orgánica distribuye las competencias de cada sala a la forma en que se van a conformar las mismas, el número de magistrados que integran cada una de estas salas y la forma de organización y la sala especial de control constitucional, se encuentra presidida únicamente por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y se conforma también con los magistrados subsecuentes de las siguientes salas y la función de esta sala especial constitucional es para resolver estos asuntos en los cuales tengan aplicación con la constitución, con cualquier norma, cualquier artículo o precepto de la Constitución Local. La Diputada Presidenta agradece la respuesta y finalmente, concede el uso de la voz a la compareciente para que dé su mensaje final, hasta por 3 minutos; mismo que responde: "Bueno antes que nada quiero darle las gracias, bueno por haberme permitido el hecho de estar aquí con ustedes en esta entrevista, yo sé que ustedes son unas personas muy ocupadas y el hecho que nos entrevisten ya para nosotros ya nos sentimos, este, ganadores, satisfechos, esperamos que, bueno yo en lo particular, espero que con mi entrevista sea suficiente para poder otorgar, para que me puedan otorgar el cargo de Magistrada y nada más estaremos a la espera de lo que ustedes determinen. Desahogada la entrevista la Diputada Presidenta, reconoce a la C. Sara Cecilia Baeza Alejandro, por su disposición para comparecer ante este Órgano Legislativo, en su carácter de aspirante a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, solicita al Secretario Técnico, acompañe a la salida a la aspirante. De la misma forma instruye que se invite a pasar al siguiente compareciente. A continuación la Diputada Presidenta dio **la bienvenida** al Ciudadano Oscar Pérez Alonzo, en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, esta Presidencia. Así mismo le informó, que fue convocado a comparecer ante este Órgano Legislativo, en su carácter de integrante de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado a efecto de ser entrevistada como parte del proceso de designación. Finalmente, le informó que esta comparecencia habría de desarrollarse bajo el siguiente procedimiento: 1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 10 minutos, en la que deberá dar a conocer las razones de su interés y porqué se considera apto para ser designado en el cargo. 2. Al término de la exposición inicial, cada diputado integrante de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, le podrá formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 2 minutos para dar respuesta a la misma. 3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos. Expuesto lo anterior, esta Presidencia le concedió el uso de la voz al compareciente, para que expusiera las razones de su interés y porqué se consideraba apto para ser designado en el cargo; hasta por 10 minutos. En el uso de la voz el Ciudadano Oscar Pérez Alonzo manifestó que: - Bueno gracias buenos días, agradezco a esta honorable comisión el espacio que me permiten para poder comparecer ante ustedes y exponer los motivos por los cuales considero que debo ser considerado para ser Magistrado, mi nombre es Oscar Pérez Alonzo, tengo 49 años de edad soy egresado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, donde estudie mi licenciatura en Derecho, tengo una especialidad en Derecho Judicial impartida en colaboración con el Tribunal



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Superior de Justicia y la Universidad Nacional Autónoma de México, tengo una maestría en derecho Constitucional Amparo y derechos Humanos y mis estudios concluidos en el Doctorado en derecho, yo tengo más de 26 años laborando en el poder judicial del Estado empecé a finales del año de 1991 como meritorio judicial de actuario, es decir empecé de lo más bajo de actuario judicial, fui proyectista de Juez, fui juez mixto en Ciudad Pemex, fui Juez Civil, Juez familiar y actualmente me desempeño como Magistrado Interino en el Tribunal Judicial, en el transcurso de estos años y devenir, estuve en la inmensa mayoría de las regiones de los distritos judiciales los cuales están distribuidos en el Estado, estuve varias veces en el municipio de Cárdenas, estuve 3 veces en Cárdenas, Macuspana en Comalcalco, en Nacajuca, en Jalpa de Méndez, Teapa, Frontera, en la inmensa mayoría de los Juzgados del Centro, estuve 22 años de Juez antes de ser nombrado Magistrado Interino, conozco el interior del Poder Judicial porque he laborado en el toda mi carrera judicial, me he preparado jurídicamente para estar capacitado para este cargo, si, durante estos años de trabajo en el poder judicial siempre he tenido mi objetivo, mi imparcialidad, mis principios de imparcialidad de honestidad y de congruencia si, de objetividad, dentro de esos principios me han permitido siempre tener una carrera judicial limpia con sus bemoles de quejas, porque obviamente después de 22 años pues siempre hay algún proceso donde alguna de las partes no está conforme, pero al final de cuentas una carrera judicial limpia donde nunca he sido acusado de deshonestidad, de corrupción, ni alguna de esas clases de delitos o ilícitos, si, entonces siempre me he desempeñado de forma imparcial, de tal forma que mis resoluciones han sido siempre a favor de las partes, yo creo que después de 26 años ya me toca ser magistrado de número aunque ya le quitaron ese nombre a la Constitución y es lo que corresponde y lo que yo considero hacia mi persona, gracias. Concluida la exposición del compareciente, La Diputada presidenta procede a la sesión de preguntas y respuestas preguntando a las diputadas y los diputados que deseen formular preguntas, se sirvieran anotar con la Secretaría. La Diputada Secretaria informó que se anotaron para formular preguntas, el Diputado Tomas Brito Lara y la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo La Presidenta Concede el uso de la voz al Diputado Tomas Brito Lara, quien refiere lo siguiente: - Buenos días Oscar y Bienvenido aquí a esta sesión de la Comisión Instructora, quisiera preguntarle ¿Qué carácter deberán tener las sesiones del pleno y de las salas del Tribunal Superior de Justicia y mencione en caso de haberlas, en qué casos habrá excepción así como la forma en que se tomarán las resoluciones por ellas emitidas?. A lo que el compareciente responde: - Gracias señor Diputado, el carácter de las sesiones deberían de ser públicas y por excepción privadas cuando así lo amerite la moral y el interés público y las sesiones deberán de ser por mayoría de votos. Hace uso de la voz la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, quien pregunta: ¿Qué carácter deberán tener las sentencias que dicte el pleno y las salas del Tribunal Superior de Justicia y que elementos deberán cuidar dentro de su contenido de acuerdo al Art. 55 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior del Estado?. A lo que el compareciente responde: - Las Sentencias deberán ser públicas y estas deberán tener su versión digital en su versión universal pero de manera digital, deberán de cuidar en este caso de que sean públicas la vida privada de las personas y del derecho al honor de las mismas y de igual forma deberán cumplir con la determinaciones que marque tanto la corte de nuestro país así como la corte interamericana de derechos humanos en sus resoluciones tendrán que ser acorde a lo que ellos digan. La Diputada Presidenta agradece las respuestas y finalmente, concede el uso de la voz al compareciente para que dé su mensaje final, hasta por 3 minutos; mismo que responde: - Mire yo considero que los nuevos tiempos que están actualmente en nuestro país a



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

las elecciones del año pasado y la forma en que la ciudadanía decidió dar un nuevo cambio, necesitamos magistrados que estemos apegados realmente a la forma que se debe actuar en el derecho es decir, diputados que sean imparciales, que sean objetivos que sean honestos necesitan magistrados que puedan sacar este tipo de resoluciones para que la ciudadanía quede conforme, de igual forma tenemos que actuar con nuestros propios principios de tal forma de que por ejemplo yo, principios que rigen mi parte de vida en el aspecto familiar, en el aspecto de que la familia siempre está presente, siempre hay que apoyar en nuestras resoluciones a la familia, hay que apoyar a los menores a los incapaces a los niños a las mujeres, entonces estamos seguros de que esa forma es la que tenemos que actuar en el tribunal, para que ciudadanía ahora este mas conforme con nuestras resoluciones y que estas sean lo más ajustadas para que siempre sean confirmadas por materias federales. Desahogada la entrevista la Diputada Presidenta, reconoce a la C. Oscar Pérez Alonzo, por su disposición para comparecer ante este Órgano Legislativo, en su carácter de aspirante a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, solicita al Secretario Técnico, acompañe a la salida a la aspirante. De la misma forma instruye que se invite a pasar al siguiente compareciente. A continuación la Diputada Presidenta dio la bienvenida al Rodrigo Salvador Landero Cruz, en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, esta Presidencia. Así mismo le informó, que fue convocado a comparecer ante este Órgano Legislativo, en su carácter de integrante de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado a efecto de ser entrevistada como parte del proceso de designación. Finalmente, le informó que esta comparecencia habría de desarrollarse bajo el siguiente procedimiento: 1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 10 minutos, en la que deberá dar a conocer las razones de su interés y porqué se considera apto para ser designado en el cargo. 2. Al término de la exposición inicial, cada diputado integrante de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, le podrá formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 2 minutos para dar respuesta a la misma. 3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos. Expuesto lo anterior, esta Presidencia le concedió el uso de la voz al compareciente, para que expusiera las razones de su interés y porqué se consideraba apto para ser designado en el cargo; hasta por 10 minutos. En el uso de la voz el Ciudadano Rodrigo Salvador Landero Cruz, manifestó que: - muchas gracias señora presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo de la Comisión Instructora de la Cámara Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Secretaria Diputada Odette Carolina Lastra García, Diputado Tomas Brito Lara, Diputado Jesús de la Cruz Ovando, pues bueno, antes que nada muy agradecido por la invitación el día de hoy y agradezco de forma personal el hecho de que el señor gobernador del Estado el Lic. Adán Augusto López Hernández, me haya considerado como integrante de esta terna para ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, para mí en lo personal me honra y me distingue gratamente porque precisamente toda mi vida la he dedicado al estudio del derecho, toda la vida he estado en proceso académico y recientemente desde marzo de este año a invitación ex profesa del señor gobernador me integre a la administración pública, es mi primera vez, tengo más de 35 años dedicado a la formación de abogados tanto a nivel licenciatura como maestría y doctorado y pues si ustedes quisieran saber porque me considero apto pues independientemente de ser abogado y tener estudios de doctorado a lo largo de mi vida he tenido precisamente el fortalecimiento de conocimientos en estas áreas formativas y que me han motivado siempre desde el



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

principio, desde mi abuelo que fue parte de la entonces procuraduría general de justicia, mi padre abogado de toda la vida y pues bueno a mí me toca continuar con esta herencia familiar de ser abogado y pues nunca y pues nunca creí que iba a juntar 2 cualidades, la formativa y la de educar pues a lo largo de 35 años a distintas generaciones de abogados, me he sentido muy honrado de la gente que me ha tocado dirigir y formar, gente que hoy es secretario de estado, magistrados, jueces, directores jurídicos, secretarios particulares, asesores, los cuales a lo largo de mi vida me han llenado de orgullo, no tengo hijos, pero bueno mis hijos siempre los he considerado a mis alumnos de toda la formación que a lo largo he tenido en suerte terminar y pues esta labor el año pasado me ha tocado recibir algo que les comparto, recibí dos doctorados honoris causa, uno a nivel nacional por el consorcio de universidades Cuauhtémoc y otro a nivel internacional por la American International Estudios Flow de Irvine California Estados Unidos, pues bueno, no me gusta hablar de ello pero siento que hoy la formación de los abogados debe de ir encaminada con respecto a esto y que mejor que formar a gente capaz y preparada en todos los ámbitos, no solamente en el ámbito local en el ámbito estatal, en el ámbito nacional, sino como hoy lo requiere precisamente nuestro país en el ámbito internacional tomando en cuenta el ámbito internacional tomando en cuenta los tratados que nuestro país ha suscrito y pues el derecho como siempre lo he sostenido está presente en todos los ámbitos y la impartición de justicia va de la mano con el derecho y si nosotros no hacemos cumplir la justicia a través del derecho, pues quien lo va a hacer, pues eso considero que son a ciencia cierta los motivos breves que me impulsarían en dado caso que así lo estimen y lo proceda pertinente a ocupar el cargo de magistratura del Tribunal Superior de Justicia, muchas gracias. Concluida la exposición del compareciente, La Diputada presidenta procede a la sesión de preguntas y respuestas preguntando a las diputadas y los diputados que deseen formular preguntas, se sirvieran anotar con la Secretaría. La Diputada Secretaria informó que se anotaron para formular preguntas, el Diputado Jesús de la Cruz Ovando y la Diputada Odette Carolina Lastra García La Presidenta Concede el uso de la voz al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien refiere lo siguiente: - muchas gracias señora presidenta, muy buen día, gracias por estar con nosotros y gracias por la formación de profesionistas y el interés que tiene en colaborar en el Poder Judicial del Estado de Tabasco mi pregunta es bastante sencilla es ¿Cómo se clasifica los juzgados de primera instancia de acuerdo al artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior del Estado de Tabasco? A lo que el compareciente responde: - Se clasifican precisamente en juzgados civiles, pénales, mercantiles, familiares, de paz y otros criterios de clasificación, gracias. La Presidenta Concede el uso de la voz al Diputado Odette Carolina Lastra García, quien refiere lo siguiente: - Muy buenos días, mi pregunta es ¿Cómo se dividirán los trabajos para los efectos de la administración de justicia conforme al sistema mixto tradicional y como se dividirán los trabajos para la impartición de justicia en el sistema penal acusatorio y oral? A lo que el compareciente responde: - bien en el sistema mixto se divide en distritos y estarían de acuerdo a lo que señala la ley orgánica y lo que tiene que ver con el sistema penal acusatorio y oral en regiones igual a lo que estaría dispuesto en las leyes correspondientes, muchas gracias. La Diputada Presidenta agradece las respuestas y finalmente, concede el uso de la voz al compareciente para que dé su mensaje final, hasta por 3 minutos; mismo que responde: - Muchas Gracias de nueva cuenta le quiero agradecer la dedicación y el ánimo para llevar a cabo estas evaluaciones para llegar a la conformación de un poder tan delicado como es el Poder Judicial comprometidos como lo sé, independientemente de la filiación partidista que cada uno de ustedes tenga, están interesados en el buen desarrollo armónico para garantizar la paz y la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

seguridad de nosotros los tabasqueños que hoy por hoy requiere tanto nuestro Estado, pero sobre todo requiere nuestro país, pues de nueva cuenta estaría sumamente agradecidos por el tiempo y eso sería todo, muchas gracias. Desahogada la entrevista la Diputada Presidenta, reconoce a la C. Rodrigo Salvador Landero Cruz, por su disposición para comparecer ante este Órgano Legislativo, en su carácter de aspirante a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, solicita al Secretario Técnico, acompañe a la salida a la aspirante.-----

VIII.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **Décima cuarta** sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 09 horas con 46 minutos del día 07 de octubre de 2019 y se cita para la próxima que se celebrara el día 08 de octubre del 2019, al término de la Sesión Plenaria, en la Sala Anexa al Pleno.-----
Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de ocho (08) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

A T E N T A M E N T E

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO.
PRESIDENTA


DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCIA.
SECRETARIA


DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE


DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del Acta de la **Décima quinta** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 07 de octubre del año 2019.